

Doce.—Don Ignacio Bigeriego González-Camino, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Don Benito, vacante por promoción de don Wenceslao Olea Godov.

Trece.—Don Francisco José Guerrero Suarez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carmona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 3 de Sevilla, vacante por promoción de don José Antonio Montero Fernández.

Catorce.—Don Rafael Saraza Jimena, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Santa Cruz de la Palma, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Sevilla, vacante por traslado de don José Manuel de Paul Velasco.

Quince.—Don Jesús Miguel Escanilla Pallás, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villarcayo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Balmaseda, vacante por traslado de don Fernando Luis Ruiz Pineiro.

Dieciséis.—Doña Eloísa Gutiérrez Ortiz, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Morón de la Frontera, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de dicha población, vacante por promoción de don José Herrera Tagua.

Diecisiete.—Doña Petra Pereda Espinosa, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Plasencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de el Escorial, vacante por promoción de don José Luis Zarzo Olivo.

Dieciocho.—Don Julián Abad Crespo, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Sueca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Torrejón de Ardoz, vacante por traslado de doña María Almudena Castillo Pascual.

Diecinueve.—Don Fernando Ferrín Calamita, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chiclana de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Béjar, vacante por promoción de doña Manuela F. Fernández Prado.

Veinte.—Don Ernesto Utrera Martín, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Baza, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha población, vacante por promoción de don Juan Francisco Ruiz Rico Ruiz.

Veintiuno.—Doña María Nieves Buisán García, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Carlet, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Fuenlabrada, vacante por traslado de doña Eva Isabel Gallardo Martín de Blas.

Veintidós.—Excluir del presente concurso las peticiones de don Juan Miguel Donis Carracedo y don Francisco Javier Puyol Montero, por haber tenido entrada fuera del plazo reglamentario.

Veintitrés.—Declarar desiertos por falta de solicitantes los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Almansa, Balaguer, Calahorra, Cervera de Pisuegra, Laviana, Manresa número 1, Manresa número 2, Miranda de Ebro, Peñaranda de Bracamonte, Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia número 1, Ronda, Sagunto número 2, Salas de los Infantes, Tarazona y Villagarcía de Arosa y de Distrito de Baracaldo número 1, Barbate, Barcelona número 5, Barcelona número 11, Barcelona número 17, Calatayud, Calella, Carcagente, Cazalla de la Sierra, Cornellá número 2, Lérida número 2, Lorca, Málaga número 10, Mataró número 2, Las Palmas número 6, Puertollano, Rota, Sanlúcar la Mayor, Santa Cruz de Tenerife número 2, Tarragona número 1, Tortosa número 1, Trujillo y Villanueva de la Serena.

II.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 22 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

16544 ACUERDO de 15 de junio de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre aceptación de la dimisión presentada por don Alejandro Alvarez Macías como Presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, ha acordado aceptar la dimisión de don Alejandro Alvarez Macías como Presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

En Madrid a 15 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

16545 RESOLUCION de 29 de junio de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado, Gestión de la Administración de la Seguridad Social y Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de 21 de enero de 1988 fueron nombrados funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Gestión de la Administración del Estado, de Gestión de la Administración de la Seguridad Social y Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Una vez superado el periodo de prácticas o curso selectivo de formación, previstos en las bases 9 ó 10 de las convocatorias de las pruebas selectivas, aprobadas por Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 y 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 y 29 de abril), y de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en los citados Cuerpos y Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Gestión de la Administración del Estado, Gestión de la Administración de la Seguridad Social y Escala de Gestión de empleo del INEM, con expresión de los destinos que se adjudican, a los aspirantes que se aspiran en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, y en caso de empate, por orden alfabético del primer apellido, a partir de la letra «D», que fue la que determinó el orden de actuación en la fase de oposición, de acuerdo con la Resolución de 10 de febrero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

A los funcionarios que figuren en el anexo II de la presente Resolución por no haber presentado petición de destino se les ha adjudicado vacante una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 25 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Segundo.—Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas que figuren en el anexo III de la presente Resolución, por no haber superado el curso selectivo de formación correspondiente, quienes podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo, perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera de acuerdo con lo previsto en la base 10.2 de la convocatoria.

Asimismo, pierden su derecho al nombramiento como funcionarios de carrera los funcionarios en prácticas que figuren en el anexo IV de la presente Resolución, por no haber superado el curso selectivo de acuerdo con la base 9 ó 10 de la convocatoria.

Tercero.—Dejar en suspenso el nombramiento como funcionario de carrera de don Domingo Abad Plana, funcionario en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del INEM (turno de promoción interna), por no haber realizado el periodo de prácticas a que se refiere la base 10.2 de la convocatoria, al haberle sido autorizada una prórroga para la realización de las mismas. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera deberá realizar el periodo de prácticas durante tres meses a partir de la fecha de su incorporación en el destino que tuviera asignado en su Cuerpo de procedencia.

Cuarto.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Los funcionarios del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado deberán presentarse dentro del plazo de toma de posesión en los siguientes Organismos:

Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdirección General de Personal, Palacio de Santa Cruz, Plaza de la Provincia, 1.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicios Centrales, Subdirección General de Personal, Paseo Infanta Isabel, 1.